



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día veintisiete de Junio del dos mil veintitrés, reunidos en la Secretaría de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Dra. Teresita Del Niño Jesús Aguilar López, Consejera Maestra, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dra. Duare García Ramírez, Dra. Irene Gertrudis Rodriguez Santa María, representantes maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente. -----

1.- Por renuncia de los jurados asignados por Consejo Técnico el 19 de Junio del año en curso, para la revisión solicitada por los alumnos C. N1-ELIMINADO 1 matrícula N2-ELIMINADO 1, N3-ELIMINADO 1 matrícula N4-ELIMINADO 1 y N5-ELIMINADO 1 matriculados con los siguientes: Dra. Hansy Cortes, Dr. Saturnino Navarro Ramírez y Dr. Alberto Navarrete Munguía, para (Julián) y Dra. Celina Gutiérrez García, Dra. Monica Sandoval García y Dr. Alberto Navarrete Munguía para (Erika Paola). -----

2.- Procede la solicitud de la alumna N5-ELIMINADO 1 matrícula N6-ELIMINADO 734 quien solicita acreditar la experiencia educativa Experiencia Recepcional mediante el examen EGEL puesto que presenta testimonio de desempeño SATISFACTORIO resultado que equivale N7-ELIMINADO 87. -----

3.- Procede la solicitud de la C. N8-ELIMINADO 1 matrícula N9-ELIMINADO 1 para solicitar Baja de la E.E. intersemestral de Salud Pública NRC 8114. -----

4.- Procede la solicitud de la C. N11-ELIMINADO 1 matrícula N10-ELIMINADO 736 para solicitar la revisión del resultado de la evaluación del examen extraordinario de la E.E. de Obstétrica NRC 95101, y en caso de no ser favorable el resultado, solicita se le autorice presentar el examen de Título de Suficiencia con otro docente, designando como jurado a los CC. Dr. Habib Juan Gabriel, Dr. Pedro Coronel Brizio y Dra. Yazmin Del Carmen Culebro Castro, para lo procedente. -----

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de la fecha. -----


DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
DIRECTORA


DRA. CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ
SRIA. DE LA ENTIDAD ACADEMICA.


DUARE GARCIA RAMIREZ.
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ.
CONSEJERA MAESTRA.

DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTAMARIA
REPRESENTANTE MAESTRO.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."